

Sociedad

25 AÑOS DEL CREENA, DE LA SEGREGACIÓN A LA INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN EN

● El Centro de Recursos de Educación Especial nació en 1993 en el marco de la LOGSE ● Ofrece apoyo a los centros, **sin sustituir** nunca a sus recursos propios, para atender a alumnos con necesidades específicas

✦ Leticia de las Heras

PAMPLONA – El Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra (Creena) cumple un cuarto de siglo apostando por la educación en la diversidad. Este servicio supuso un impulso en el abandono de la segregación que existía con el alumnado con discapacidad hasta llegar al modelo de inclusión que vertebró la educación en la actualidad, por el cual se busca trabajar con todos los menores en el aula dándose respuesta a sus necesidades especiales.

Bajo el objetivo de atender a las necesidades educativas específicas del alumnado navarro, el Creena ofrece un servicio de apoyo a los centros escolares en la atención a las necesidades especiales del alumnado, ya sean motivadas por una discapacidad o por otro tipo de dificultad en el aprendizaje. Unas necesidades que a lo largo de los años han ido teniendo cada vez más presentes, haciéndose consciente los profesionales de la necesidad de atender nuevos retos e incrementándose las áreas de actuación. Así, mientras que en su nacimiento el centro contaba con cinco equipo de actuación, en la actualidad la cifra asciende a quince.

El Creena atiende a las necesidades de todos los centros educativos de Navarra, tanto públicos como concertados. Según indicaron desde el propio Creena, su área de actuación se centra desde la educación temprana, en los 0-3 años, hasta el acceso a la universidad, aunque algunos equipos atienden también a personas adultas.

EVOLUCIÓN EN LA MENTALIDAD El Gobierno de Navarra creó el Creena en 1993 como estructura especializada de apoyo a la comunidad educativa con el objetivo de atender a las necesidades educativas específicas del alumnado navarro con alguna discapacidad. Este servicio nació enmarcado en el nuevo panorama planteado por la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE), que en 1990 incorporó el concepto de necesidades educativas especiales. Además, esta ley eliminó la segregación existente hasta el momento, pues las personas con discapacidad eran enviadas sistemáticamente a centros diferenciados de la educación nor-

ANTECEDENTES

● Ley General de Educación.

Esta ley, promovida en 1970, incluye por primera vez el término educación especial, entendiéndola como una modalidad diferente a la educación ordinaria y adoptando un currículo específico. De este modo, se produce una segregación de este alumnado en centros específicos cuando se quisiese escolarizar a estos menores, pues la educación aún no se considera obligatoria.

● **LOGSE.** Promulgada por PSOE en 1990, sustituyó a la Ley General de Educación y eliminó la segregación, apostándose por formar a todos los alumnos dentro de la educación ordinaria la cual, además, pasó a ser obligatoria desde los seis a los catorce años. Centra las acciones educativas en el establecimiento de apoyos a este alumnado con dificultades.

malizada en los cuales tenían un currículo totalmente diferente.

La puesta en marcha del Creena supuso la unión de todos estos alumnos y durante sus primeros años se rigió bajo el principio de integración del alumnado con discapacidad, poniéndose el foco no tanto en la discapacidad en sí sino en sus necesidades específicas.

En 2006 fue un año relevante en la educación especial y, por consiguiente también para el Creena. El cambio de mentalidad que fue forjándose a lo largo de estos años se materializó en la Ley Orgánica de Educación y quedó claramente reflejado en la posterior convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de la ONU, celebrada en diciembre de ese año y que quedó ratificada en ordenamiento jurídico español tras su publicación en el BOE en abril de 2008. Se deja de hablar en estos años de la integración, apostándose por la inclusión. "Si la integración suponía fijarnos en qué adaptaciones teníamos que hacer para que un alumno pueda estar en un centro ordinario, aho-



Las instalaciones del Creena están actualmente en el antiguo colegio José Vilá de la Milagrosa. Foto: J. Bergasa



Imagen del material pedagógico utilizado por el centro. Foto: Javier Bergasa

REGACIÓN A DIVERSIDAD

El orientador José Antonio Villanueva lleva dos años como director del Creena tras haber trabajado desde el 2002 en diferentes centros escolares

PAMPLONA – ¿Cómo debe abordar la educación la diversidad en el aula?

–En la educación debemos partir de la base de que cada alumno es diferente. Evidentemente en el alumnado con discapacidad esta diferencia es más clara, pero nos podemos encontrar con alumnado inmigrante, con un entorno familiar poco estimulador o muchos otros factores que hacen que ningún alumno sea igual al resto. La atención a la diversidad se basa en ver cómo podemos organizar la respuesta educativa para atender la diversidad de todos los alumnos procurando que todos se sientan adaptados. Al final se basa en el respeto a la diferencia, en aceptar al alumno como es y no pedirle que cambie para adaptarse a tu estándar. Esto es esencial en la educación, pero también en el resto de ámbitos.

¿La educación especial tiene que estar vinculada necesariamente con la discapacidad?

–La educación especial siempre está vinculada a la discapacidad, pero también tenemos que tener muy presentes las necesidades específicas, ya que es igualmente importante abordarlas. Estas hacen referencia a dificultades de aprendizaje que no están relacionadas con una discapacidad, sino con otro elemento como las altas capacidades, la dislexia o la dificultad de atención, por ejemplo.

¿Cómo de estrecho es el trabajo del Creena con los centros educativos?

–Una de las funciones del Creena es el asesoramiento a los centros educativos, sobre todo a aquellos que escolarizan a alumnado con discapacidades o con algún problema de aprendizaje. Los orientadores, pedagogos, terapeutas y maestros de audición y lenguaje son esenciales, nuestra labor se dirige más a apoyar a estos profesionales con los que cuentan los centros y que trabajan diariamente con alumnos, profesores y familias, el Creena no se encarga de todos los casos.

¿Desde el Creena trabajáis también con las familias?

–Algunos equipos sí tienen intervención directa con las familias, como los de atención temprana o inserción laboral, pero no es lo más frecuente. Si alguna familia nos llama directamente le atenderemos, claro, pero siempre tratamos de involucrar a los servicios del centro, que son los responsables de establecer este trabajo directo con las familias.



José Antonio Villanueva, actual director del Creena.

José Antonio Villanueva

DIRECTOR DEL CREENA

“El respeto a las diferencias tiene que ser esencial en todos los ámbitos”

¿Qué importancia tiene la evaluación psicopedagógica en la educación especial?

–Es fundamental porque determina las necesidades del alumno y las medidas que debemos adoptar. Esta evaluación corresponde a los orientadores de los centros y en ocasiones piden nuestro asesoramiento. Tenemos una biblioteca especializada en la que también contamos con pruebas psicotécnicas que podemos prestarles, sobre todo a aquellas menos frecuentes. Además, en ocasiones también les ayudamos en la corrección. ●

“Las necesidades específicas no están relacionadas con la discapacidad pero es igualmente importante abordarlas”

“La evaluación psicopedagógica es fundamental, determina las necesidades del alumno y las medidas a adoptar”



Congreso organizado por el Creena por su décimo aniversario. Foto: C.A.



Gimnasio de la anterior sede del Creena. Foto: Oskar Montero



Una empleada del Creena trabajando en la biblioteca (2003). Foto: O.M.

ra se pone el foco en el entorno para que sea uno más dentro del aula”, explicaron desde el Creena.

CON VISTAS DE FUTURO Según indicaron desde Educación, el Creena ampliará su ámbito profesional dirigiendo sus actuaciones a todo el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello se elaboró el Plan Estratégico de Atención a la Diversidad 2017-2020, den-

tro del cual existe una línea estratégica dedicada al Creena como una institución referente en la respuesta a la atención a la diversidad en Navarra. De este modo, indicaron, se establece este servicio como un referente en lo relativo a la atención a la diversidad, una organización especializada y de apoyo educativo externo para, a las nuevas exigencias de la comunidad educativa de Navarra y de la sociedad en general. ●